



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 17 -2022-DCGI/JNE

Lima, 04 FEB. 2022

VISTOS:

El Memorando N° 000106-2022-LOG/JNE, de fecha 03 de febrero de 2022, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 045-2022-DGNAJ/JNE, de fecha 04 de febrero de 2022, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 09-2022-DCGI/JNE, de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2022.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Memorando N° 000106-2022-LOG/JNE, de fecha 03 de febrero de 2022, la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de Contrataciones de la Entidad 2022, para la inclusión del siguiente procedimiento de selección:

- Adjudicación Simplificada para el "Servicio de alquiler de servidores para el data center de la sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones", por el importe total S/. 126,000.00 (Ciento veintiséis mil con 00/100 Soles), con fecha prevista de convocatoria para febrero de 2022.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada para el "Servicio de alquiler de servidores para el data center de la sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones", de acuerdo al Memorando N° 0760-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 25 de noviembre de 2021, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico solicita el "Servicio de alquiler de servidores para el data center de la sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones", para lo cual adjunta el Requerimiento de Servicios N° 03666, la misma que fue actualizada con Memorando N° 0785-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 07 de diciembre de 2021, por lo que a través del Informe N° 001-2022-GAQT-LOG-DGRS/JNE se determina que para el "Servicio de alquiler de servidores para el data center de la sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones", se debe realizar un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada por el valor estimado de S/ 126,000.00 (Ciento veintiséis mil con 00/100 soles); asimismo, el presente servicio cuenta con Certificación N° 00267-2022-DGPID/JNE, de fecha 03 de febrero de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/02/2022 20:30:57-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 7 -2022-DCGI/JNE

Que, a través del Informe N° 045-2022-DGNAJ/JNE, de fecha 04 de febrero de 2022, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 para la inclusión del procedimiento de selección, al que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

De igual manera, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.6.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, con la inclusión del procedimiento de selección señalado en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, incluyendo el procedimiento de selección detallado en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios, por medio de la Unidad Orgánica de Logística, publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/02/2022 20:30:57-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 17 -2022-DCGI/JNE

Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/02/2022 20:31:12-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Posición Institucional

RESOLUCION N° 17 -2022-DCGI/JNE

ANEXO N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

H) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º de Registro	N.º de Unidad de Ejecución	Entidad Gestora de Contratación	Tipo de Contratación	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N.º de Ítem	Ante- cedente	Descripción del Antecedente	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Código UNICO DE Bienes, Servicios y Obras a Contratar (Nacional, convalida o Internacional)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor estimado de la contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación			Fuente de Financiamiento	Fecha prevista de la convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano encargado de las contrata- ciones	Observa- ciones	Presión del Estado Fuerzas Armadas	Código UNICO de Inversión (Principal)
27	1-Único	0- Por la Entidad	27-1- Adquisición de bienes	27-1- Adquisición de bienes	27-1- Adquisición de bienes	-	0-10	-	SERVICIO DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DE LA REDE ENMA CERCADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	811124010023722	36- Servicios	1	1- Soles	1.00	13,000.00	15	01	01	09	2- Febrero	3M - Simultánea	LOGISTICA	-	0- SI	-



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLAJOS Claudett
Katena FAU 20131378540 soft
Móvil: 099 178 8000
Fecha: 04/02/2022 20:31:20-0500



Modificación PAC JNE 2022 – SEACE

SE@CE

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE

40224660 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

PAC

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

Reportes

Presupuesto Institucional Apertura

Procesos no Programados

Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2022

Volver

Año

2022

Entidad

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Version

2

Fecha de registro

07/02/2022 21:53:03

Documento de Aprobación:

Tipo Documento

Resolución

Número documento

17-2022-DCGI-JNE

Fecha del documento de aprobación

04/02/2022

Archivo del documento de aprobación

Resolución 17-2022-DCGI-JNE, Modificar el Plan Anu

Persona que aprueba el documento

Nombres

JAIME, GOMEZ VALVERDE

Tipo Documento

DNI

Número documento

29489028

Cargo de la persona que aprueba el documento

DCGI

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Terminos y Condiciones de uso

PAC

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

Reportes

Presupuesto Institucional Apertura

Procesos no Programados

Observacion

Usuario que registro

70753223

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
27	SERVICIO DE ALQUILER DE SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE LIMA CERCADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Adjudicación Simplificada	1	126,000.00	Febrero	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	

(1 of 1) 1 10

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
No se han encontrado registros para mostrar							

(1 of 1) 10

Listado de Procesos Programados MODIFICADOS

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Terminos y Condiciones de uso

Lima, 09 de Febrero del 2022

MEMORANDO N° 000138-2022-LOG/JNE

A : LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS
Director

Asunto : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2022.

Referencia : Resolución N° 17-2022-DCGI/JNE (04.02.2022)
Modificación PAC JNE 2022 – SEACE (01 pág.)
Resolución N° 17-2022-DCGI/JNE (04 pág.)

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 1ra Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2022, que corresponde a la Versión 2, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente,

(RGB/fzp)